



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Lima, 20 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00284-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

**DIRECTORES(AS) DE LAS IIIE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBA, EBE, Y
ETP DE LA UGEL 06**

Presente. -

Asunto: REMITE REPORTE DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA ¡TU VOZ CUENTA! DOCENTES 2024.

Referencia: MM N° 0086-2024-DRELM-DIR
MM N° 00225-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, informa que, el Equipo de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planificación y Presupuesto, ha elaborado el Informe 00154-2024-MINEDU/VMGIDRELM/DIR-OPP-EEM, con los resultados de la encuesta ¡Tu Voz Cuenta! Docentes 2024, aplicado a los docentes de las modalidades de EBR, EBA, EBE y ETP de las Instituciones Educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana; a fin de recoger información sobre las percepciones de los docentes relacionados a su labor y actividad en la escuela.

Al respecto, se traslada la información correspondiente (ver anexo adjunto) para conocimiento de toda su comunidad educativa y acciones que estimen necesarias.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

VJAT / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGEBRE
EMVD /C. PVPB. AGEBRE

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0845985 CLAVE: 79C636

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

